

**Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana**



Programa de Estudios:

POLÍTICA CRIMINOLÓGICA

Elaboró:

**Lic. Samuel Casas Zúñiga
Lic. Praxedis Bernal Espinoza**

**Fecha de
aprobación:**

13 de agosto de 2020

H. Consejo Asesor de la Administración Central





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	4
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	9
VIII. Mapa curricular	10



**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de México

Unidad Académica Profesional Tianguistenco

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Reestructuración, 2016

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl

Licenciatura

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

Política Criminológica

Clave

L41909

Carga académica

2

2

4

6

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☐

Curso taller

☐

Seminario

☒

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común**Formación equivalente****Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación del programa de estudios

La presente unidad de aprendizaje tiene como finalidad conocer los principales mecanismos para llevar a cabo las estrategias de control, combate, disuasión y prevención, del fenómeno delictivo a través de la implementación de políticas criminológicas adecuadas, idóneas y pertinentes, considerando los actores estatales y sociales a partir de un enfoque interdisciplinario e intersectorial.

Para lo cual, esta unidad de aprendizaje está integrada por cinco unidades temáticas con las que se pretende incluir los aspectos generales de la política criminológica y su diferenciación con la política criminal, un análisis integral del sistema penal y la penología en particular, los mitos y realidades del sistema penitenciario, las principales políticas enfocadas a la prevención, control, disuasión y represión del fenómeno delictivo, para finalmente establecer y desarrollar una política criminológica enfocada a las formas y riesgos de la incidencia delictiva.

En el terreno que nos ocupa, se requiere que toda política criminológica responda al tipo política general (en este caso la de seguridad integral), establecido por la estructura del poder central y el tipo de Estado en el que se desarrolla. En la actualidad, la política criminológica busca enfrentarse a la crisis de la justicia replanteando estrategias de desarrollo, mediante la elaboración sistemática de un plan de desarrollo integral basado en informes sociales previos, así como proporcionando las rutas sociales adecuadas a los requerimientos de desarrollo nacional. Con el fin de garantizar la convivencia, la dignidad y la libertad dentro de la sociedad en la que trabajan.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral

Área Curricular: Procuración de Justicia

Carácter de la UA: Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales:

Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.





Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.

Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.

Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.

Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.

Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.

Emplear habilidades lingüísticas comunicativas de inglés como segunda lengua.

Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.

Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.

Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.

Particulares:

Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.

Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.

Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.

Aprehender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.

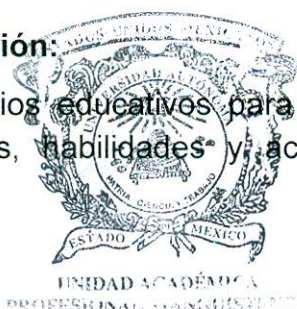
Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.

Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.

Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el





desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar los aspectos jurídicos y organizacionales del sistema de Procuración de Justicia, así como los trabajos de investigación más importantes sobre la política criminológica.

Rediseñar los procedimientos en la investigación ministerial.

Conocer la evolución y dinámica de la delincuencia organizada, y aplicar los principios de la criminalística de campo y de laboratorio en la investigación ministerial.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Aplicar los principios de la planificación al campo de la prevención del delito y la justicia penal, considerando los actores estatales y sociales a partir de un enfoque interdisciplinario e intersectorial.

Explicar los principios para la preservación del desarrollo económico y la seguridad ciudadana en un marco de democracia, respeto a los derechos humanos y soberanía.

Aplicar los principios de la planificación en el desarrollo de políticas legislativas que promuevan una solución integral de la causalidad de la delincuencia y acciones preventivas eficaces.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

Unidad 1. La política criminológica

Objetivo: Analizar los aspectos generales de la política criminológica, mediante las principales formas de pensamiento y los tipos de estados, con el fin de contar con un panorama general del objetivo de una política criminológica.

Contenidos:

- 1.1. Introducción a la política criminológica
- 1.2. Diferencias entre política criminología y política criminal
- 1.3. Objetivos de la política criminológica
- 1.4. El Realismo de Derecha e izquierda
- 1.5. Las etapas evolutivas de los tipos de Estado

Unidad 2. La política criminológica, el sistema penal y la penología

Objetivo: Analizar las penas y formas de organización del sistema penal implementada por el estado a través de la utilidad de las sanciones que se imponen a los infractores para un entendimiento de la política criminal



contemporánea.

Contenidos:

- 2.1. La pena
- 2.2. La pena de prisión
- 2.3. La pena de muerte
- 2.4. El derecho penal y la libertad
- 2.5. Las medidas punitivas de seguridad y de tratamiento
- 2.6. César Bonessana, Maques de Beccaria y Francesco Carrara
- 2.7. Los delitos convencionales y no convencionales
- 2.8. Sentencias orientadas a la disminución de la delincuencia
- 2.9. La justicia restaurativa
- 2.10. La ideología de la defensa social
- 2.11. El abolicionismo penal de Louk Hulsman
- 2.12. El estado como eje rector en la cuestión penal

Unidad 3. La política criminológica y el sistema penitenciario

Objetivo: Comparar el funcionamiento de los sistemas penitenciarios a través del estudio y valoración para aplicarlo en la política criminológica y el sistema penitenciario.

Contenidos:

- 3.1. Los sistemas penitenciarios
- 3.2. Tratamientos jurídicos y criminológicos clínicos: Mito o Realidad
- 3.3. De la readaptación a la reinserción social
- 3.4. Las debilidades de la peligrosidad
- 3.5. El estatus actual de los sistemas penitenciaros
- 3.6. La reincidencia
- 3.7. El interaccionismo simbólico y el enfoque del etiquetamiento
- 3.8. La desviación primaria y secundaria
- 3.9. Las instituciones totales
- 3.10. La anti-psiquiatría

Unidad 4. La política criminológica y el delito

Objetivo: Valorar las principales formas de estudio y disminución del fenómeno delictivo a través del discernimiento de sus factores de riesgo y formas de interpretación para la aplicación de una política criminológica.

Contenidos:



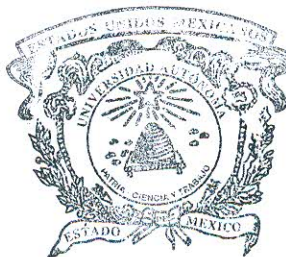
- 4.1. Prevención del delito
- 4.2. Control del delito
- 4.3. Disuasión del delito
- 4.4. Represión del Delito
- 4.5. El estructural funcionalismo
- 4.5.1. Hebert Spencer
- 4.5.2. Bronislaw Malinowski
- 4.5.3. Alfred Radcliffe-Brown
- 4.5.4. La escuela sociológica de Emile Durkheim
- 4.5.5. Las teorías ecológicas o de áreas criminales
- 4.5.6. Las teorías del conflicto cultural.
- 4.6. Escuela de Chicago
- 4.7 La educación
- 4.8. La económica
- 4.9. Los medios de comunicación
- 4.10. La familia
- 4.11 Tras una política criminología integral.

Unidad 5. La política criminológica y la incidencia delictiva.

Objetivo: Planear el desarrollo de una política criminológica a través de la comprensión de las principales formas específicas y factores de riesgo de la violencia para la reducción del fenómeno delictivo

Contenidos:

- 5.1. Formas específicas y factores de riesgo de la violencia
 - 5.1.1. Armas de fuego
 - 5.1.2. Adicciones
 - 5.1.3. Contra la mujer
 - 5.1.4. En las vialidades
 - 5.1.5. Grupos vulnerables
- 5.2. Principales políticas criminológicas
- 5.3 Métodos de recolección de datos
 - 5.3.1. Cuestionarios
 - 5.3.2. Encuestas
- 5.4 Elaboración de perfiles criminológicos y victimológicos.
- 5.5. Elaboración y aplicación de una política criminológica.





VII. Acervo Bibliográfico

Bibliografía básica

- Azaola, E. 2008. La institución correccional en México: una mirada extraviada. México. Siglo XXI.
- Del Olmo, R. 1981. America Latina y su criminología. México. Siglo XXI.
- Foucault, M. 2009. Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. México. Siglo XXI.
- Hassemer, W. & Muñoz, F. (2012). Introducción a la criminología y a la política criminal. Valencia, España. Tirant to Blanch.
- Lamnek, S. (2006). Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica. México. Siglo XXI.
- Lozano, E. (2009). Seguridad pública y justicia: una visión político criminológica integral. México. Porrúa.
- Morris, N. (1978). El futuro de las prisiones: estudios sobre crimen y justicia. México. Siglo XXI.
- Orekkana, O. (2009). Manual de criminología. México. Porrúa.
- Platt, A. (2005). Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia. México. Siglo XXI.
- Rico, J. (2006). Las sanciones penales y la política criminológica contemporánea. México. Siglo XXI.
- Rodríguez, L. (2009). Criminología. México. Porrúa.
- Salas, G. (2010) El sistema penal mexicano: estado, justicia y política criminal. México. Porrúa.





Mapa curricular de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, 2016

OPTAT -> ASS

SIMBOLOGIA

Actividades académicas



Nucleo Integral	51.2
operation	8
cursor	20
smoothing	3

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA Obligatorias	54
UA Optativas	5
UA a acreditar	59
Créditos	431





DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
LÍNEA DE AGENTACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO							Programas en Prevención del Delito	Contribución en Riesgo	Diagnóstico y predicción de la violencia y de delincuencia	
LÍNEA DE AGENTACIÓN PROSECUCIÓN DE JUSTICIA							Investigación criminológica	Modelos de operativos de intervención	Marco normativo en Prevención del Delito	
LÍNEA DE AGENTACIÓN REINSECCIÓN SOCIAL							Evaluación del Sistema Penitenciario	Programas en Reinserción Social	Modelos de intervención ministerial	Marco normativo en Administración y Procuración de Justicia
LÍNEA DE AGENTACIÓN INTERSECTORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							Adaptación Política y Seguridad Ciudadana	Monitoreo de la Realización Social y Laboral	Problemas contemporáneos en seguridad	Participación social en la Seguridad Ciudadana

